Tecnológica Autónoma de Bogotá
EDUCACIÓN SUPERIOR
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Pre-Radicado

Condiciones Institucionales

Condición Modelo de Bienestar

Anexos 5.1. Modelo de Bienestar.

10 de agosto 2022

Contenido

1. MODELO DE BIENESTAR 4
1.1. Antecedes 5
1.1.1. Marco Normativo Externo 5
1.1.2. Marco normativo Interno 6
1.2. Beneficiarios 6
1.3. Política de Bienestar 7
1.4. Gestión del Bienestar Institucional 9
1.5. Articulación del Modelo de Bienestar Institucional con el PEI y el Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2030 (PDE) 9
1.6. Direccionamiento estratégico de Bienestar Institucional 9
1.6.1. Personal Vinculado 10
1.6.2. Portafolio de Bienestar Institucional 10
1.6.3. Área de Salud 11
1.6.4. Área Deportiva 12
1.6.5. Área Cultural 13
1.6.6. Área de Desarrollo Humano 14
1.7. Alianzas estratégicas 18
1.7.1. Convenios de apoyo al Bienestar Institucional 18
1.8. Investigaciones realizadas desde y para el Bienestar Institucional 20
1.9. Permanencia, deserción y Graduación 21
1.9.1. Prevención de la deserción y promoción de la graduación 22
1.10. Espacios Físicos 22
1.10.1. Descripción de los espacios físicos 22
1.11. Inversiones en Bienestar Institucional 24
1.12. Procesos de gestión de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y solicitudes (PQRFS) 24
1.13. Canales de Difusión 24

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Marco Normativo Externo 5
Ilustración 2 Marco Normativo FABA 6
Ilustración 3 Estructura de la Dirección de Bienestar Institucional..... 10
Ilustración 4 Servicios del área de salud 12
Ilustración 5 Servicios del área Deportiva 13
Ilustración 6 Servicios del área Cultural 13
Ilustración 7 Dimensiones del ser humano..... 15
Ilustración 8 Servicios del área de Desarrollo Humano 16
Ilustración 9 Convenios interinstitucionales FABA 19
Ilustración 10 Espacios físicos de FABA 22
Ilustración 11 Espacios físicos Primer Piso 23
Ilustración 12 Espacios físicos Tercer Piso 23
Ilustración 13 Espacios físicos Cuarto Piso..... 23

1. MODELO DE BIENESTAR

Se entiende por Modelo de Bienestar el conjunto de procesos encaminados al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la Comunidad Académica. Para favorecer el mejoramiento del nivel y calidad de vida mediante programas y proyectos que atienden su formación integral contribuyendo al desarrollo de sus dimensiones biológicas, psicoafectivas, socioculturales, intelectuales y espirituales.

El Modelo de Bienestar en la **Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA**, se asume desde la perspectiva de la formación integral, la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad académica con la Institución.

- **Propósito**

  Promover, preservar y mejorar el Bienestar de la comunidad académica, mediante el desarrollo de programas, estrategias y actividades que potencialicen las condiciones particulares, generen procesos de cambio institucional y eleven la calidad académica, laboral y personal con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional.

- **Misión**

  El Bienestar Institucional de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá, es la dirección comprometida con la operacionalización de las políticas institucionales del Bienestar Institucional, coordinando los programas, proyectos y servicios, encaminados a la construcción de una comunidad educativa con identidad y compromiso social y al mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral de sus miembros, para que sean individuos responsables, competitivos y solidarios, frente a los requerimientos productivos y sociales de la región y el país, en el marco de un entorno globalizado.

- **Visión**

  El Bienestar Institucional de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá, será reconocido por la comunidad académica, por la calidad, pertinencia y sostenibilidad de los programas, proyectos y servicios, dirigidos a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros y por la consolidación de una comunidad con identidad y compromiso, frente a los requerimientos productivos y sociales de la región y el país, en el marco de un entorno globalizado.

- **Acciones**

  - Fomento de los servicios integrales de Bienestar Institucional dirigidos a las necesidades de crecimiento personal de los miembros de la comunidad educativa institucional.
  - Consolidación de las políticas, estrategias y actividades de Bienestar dirigidas a la formación integral de los miembros de la comunidad educativa.
  - Evaluación permanente las expectativas y satisfacciones de los clientes internos y externos con respecto a los procesos y servicios institucionales, con el

propósito de que se formulen e implementen planes de mejoramiento institucional.

- Mejoramiento continuo del ambiente institucional que garantice la formación integral, la convivencia, la calidad de vida y las condiciones óptimas de trabajo, estudio, investigación y docencia de sus miembros.
- Permanente interacción entre las partes del sistema, para ofrecer una adecuada cobertura y un nivel de servicios integrales que cubran las áreas sociales, de salud, desarrollo humano, de cultura, recreación y deportes.
- Fomento de la acción educativa que deben realizar quienes proveen los servicios de bienestar universitario, de tal manera que al mismo tiempo que los prestan cumplan con su función educativa.

1.1. Antecedes

Dentro de la implementación y desarrollo del Modelo de Bienestar Institucional se tuvo como apoyo fundamental un Marco Normativo, externo e interno.

1.1.1. Marco Normativo Externo

Se soporta el Modelo de Bienestar Institucional desde el Marco Normativo Nacional, donde encontramos los siguientes Acuerdos, Leyes, Decretos, Lineamientos y Guía, que a continuación, se nombran de manera general.

Ilustración 1 Marco Normativo Externo[1]

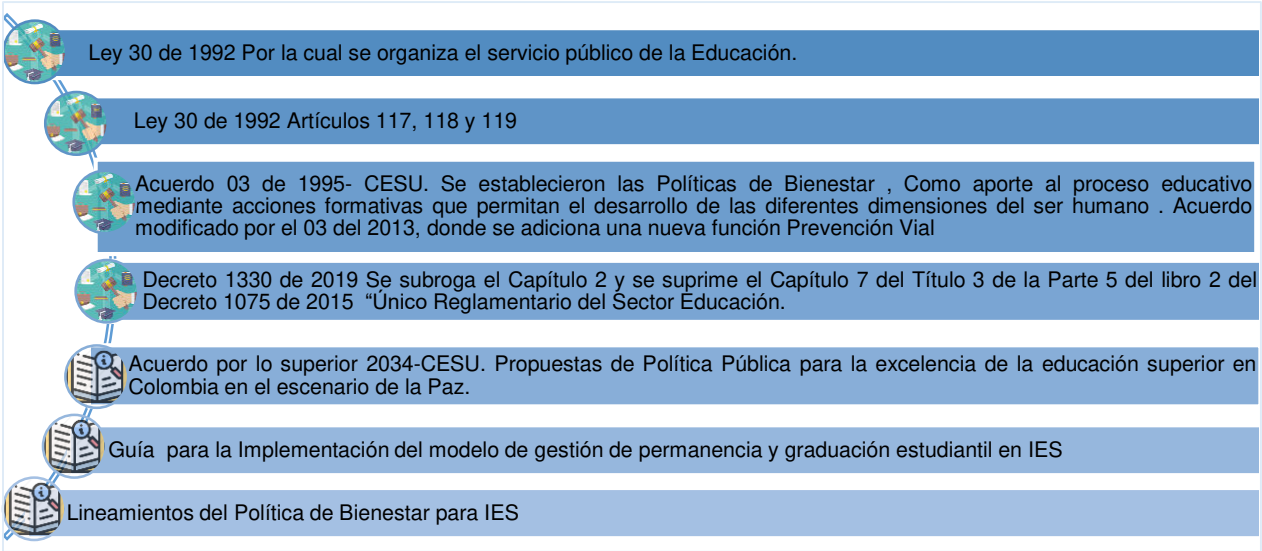

Fuente: Elaboración propia, a partir del Marco Normativo externo.

[1] Ley 30 de 1992 http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992_pr002.html
Acuerdo 03 de 1995 Expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU http://sancionatorios.mineducacion.gov.co/files/acuerdo031995.pdf
Acuerdo por lo superior 2034-CESU https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515_recurso_1.pdf
Lineamientos de Bienestar https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf
Guía de permanencia https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356272_recurso.pdf
Decreto 1330 de 2019. https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/387348:Decreto-1330-de-julio-25-de-2019

1.1.2. Marco normativo Interno

FABA, de manera interna maneja unos Marcos Normativos, los cuales soportan de manera legal el Modelo de Bienestar.

Ilustración 2 Marco Normativo FABA[2]

Fuente: Elaboración propia, apoyada desde el Marco Normativo de FABA

1.2. Beneficiarios

Dentro del Modelo de Bienestar es fundamental reconocer dentro de la comunidad académica los beneficiarios y sus características, esto se logra mediante un diagnóstico, el cual permite conocer de manera general la población y sus condiciones (personales, familiares, sociales, académicas, económicas y barreras), para luego diseñar e implementar estrategias que mitiguen las necesidades que se pueden presentar.

Los beneficiarios que cuenta con un diagnóstico son los estudiantes, docentes, administrativos y egresados.

- **Estudiantes:** Para los estudiantes el diagnóstico está conformado en 2 fases:
  - **Fase 1 Preentrevista de admisión:** Es un formulario el cual está diseñado para identificar factores personales, familiares, socioeconómicos, físicos, mentales y académicos.

  - **Fase 2 Encuesta de Caracterización:** Instrumento virtual utilizado como estrategia de acercamiento entre el Bienestar Institucional y los estudiantes, el cual ayuda a identificar aspectos socioeconómicos, académicos, culturales, biopsicosociales, entre otros, aplicado para los estudiantes de recién ingreso. El procedimiento es muy útil, ya que se identifica las alertas y recomendaciones sobre hábitos y prácticas de autocuidado en los estudiantes; así mismo, permite conocer aspectos centrales sobre la salud, seguridad social, académica y factores sociofamiliares, laborales, psicológicos, afectivos,

[2] Reglamento de Bienestar, capitulo 5, Artículo 49. Actividades de bienestar https://www.faba.edu.co/wp-content/uploads/2020/07/Reglamento-Bienestar.pdf
Reglamento Estudiantil https://www.faba.edu.co/wp-content/uploads/2022/07/Reglamento-Estudiantil-2020-1.pdf
Reglamento Docente https://www.faba.edu.co/wp-content/uploads/2022/01/Reglamento-Docente-2021.pdf

sexuales, nutricionales, de actividad física, entre otros que influyen en el desarrollo de la vida académica.

- **Administrativos y Docentes:** El diagnóstico de los administrativos y docentes en FABA se maneja de forma transversal con la Dirección de Talento Humano; mediante la información plasmada por cado uno en la Hoja de Vida, y en el formato interno Hoja de Vida institucional, en estos documentos, se identifican los aspectos, familiares, personales y académicos. En cuanto a las condiciones de salud, se cuenta con el reporte de los exámenes médicos de ingreso, anual y egreso.

- **Egresados:** En cuanto al diagnóstico que se realiza para los egresados, se trabaja de manera conjunta con la Coordinación de Egresados; donde se maneja la **información recopilada de la encuesta Olé:** https://ole.mineducacion.gov.co/; la cual es una "Herramienta que permite el diligenciamiento de las encuestas de seguimiento a graduados, así como la administración de los resultados para el mejoramiento institucional"[3]. Y adicional una base de datos, la cual es usada de manera interna para él envió de información o solicitud de actualización en la información.

1.3. Política de Bienestar

El Bienestar Institucional en la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá se asume desde la perspectiva de la formación integral, la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa con la institución, convirtiéndose en factor fundamental para facilitar un buen ambiente para los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la investigación y la transferencia del conocimiento y la proyección social, enfocándose en el desarrollo de las dimensiones del ser.

- **Objetivo General**

Promover el bienestar de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de las dimensiones del ser humano a través de programas, estrategias y actividades que potencialicen las condiciones particulares, generen procesos de cambio institucional y eleven la calidad académica, laboral y personal con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional.

- **Objetivos Específicos**

  - Desarrollar desde las diferentes áreas del Bienestar, tales como el área de desarrollo humano, el área de salud, el área deportiva y el área cultural, programas y actividades procurando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

[3] Encuesta de Seguimiento a Graduados Observatorio Laboral para la Educación -OLE 2020 https://ole.mineducacion.gov.co/1769/articles-402236_recurso_1.pdf

- Diseñar espacios al interior de la comunidad educativa, para fortalecer la comunicación, la participación, la educación para la convivencia, la alteridad, la promoción socioeconómica, así como la educación ambiental.

- Promover los valores institucionales en pro de un mejor desempeño dentro de la comunidad educativa, favoreciendo la construcción de una mejor sociedad.

- Establecer canales y escenarios para que la comunidad manifieste sus opiniones, inquietudes, sugerencias e iniciativas para el mejoramiento del ambiente institucional.

- Consolidar la gestión de los recursos físicos, financieros y tecnológicos, como también el talento humano, necesarios y suficientes, para garantizar la realización y sostenibilidad de los programas, proyectos, actividades y procesos que se ejecutan tanto internamente como por medio de convenios.

- Fomentar procesos de autoformación o capacitación sobre el Bienestar y la institución, para alcanzar una máxima sensibilización y compromiso en todos los miembros de la comunidad académica en general.

- Planear, hacer seguimiento y control de actividades que respondan a las intenciones institucionales y a las necesidades sentidas de los diversos miembros de la académica en general, como garante del éxito de los programas y servicios del Bienestar Institucional.

- Desarrollar programas y acciones que conlleven a evitar el consumo y distribución de tabaco, sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas en las instalaciones de la Institución, dentro de los espacios con los cuales se tenga convenio y en general en los espacios en donde se desarrollen actividades académicas o administrativas que vinculen el nombre de la Institución y adicionalmente en los alrededores de la Institución, buscando generar un ambiente sano para la comunidad, promoviendo la cultura de no consumo.

- **Alcance**

La política de Bienestar se extiende a todos los actores de la comunidad académica de la Institución conformada, entre otros, por estudiantes, egresados, graduados, profesores y administrativos y sus familias.

- **Responsable**

La responsabilidad recae sobre la Dirección de Bienestar o quien haga sus veces, desde donde se presentará informe periódico ante el Consejo Académico y gestionará el aseguramiento de los recursos necesarios.

- **Evaluación y Mejora de la Política**

Esta política es susceptible de mejora conforme a los resultados del proceso de autoevaluación. Puede ser analizada en los diferentes órganos de gobierno para ajustarse a las necesidades.

1.4. Gestión del Bienestar Institucional

- **La Logística en la Gestión del Bienestar:** Consolidación de la gestión de los recursos físicos, financieros y tecnológicos, como también el talento humano, necesarios y suficientes, para garantizar la realización y sostenibilidad de los programas, proyectos, actividades y procesos que se ejecutan tanto internamente como por medio de convenios

- **Lo Humano en la Gestión del Bienestar:** Fomento de procesos de autoformación y capacitación sobre el Bienestar, al interior de la dirección y de la Institución, para alcanzar una máxima sensibilización y compromiso en todos los miembros de la comunidad académica.

- **Lo Estratégico en la Gestión del Bienestar:** Planeación, seguimiento y control de actividades que respondan a las intenciones institucionales y a las necesidades sentidas de los diversos miembros de la comunidad educativa, como garante del éxito de los programas y servicios de Bienestar Institucional.

1.5. Articulación del Modelo de Bienestar Institucional con el PEI y el Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2030 (PDE)

El Modelo de Bienestar Institucional de FABA, se articula de manera transversal con el Proyecto Educativo Institucional - PEI y el Plan de Desarrollo Estratégico - PDE, haciendo énfasis en los procesos, apoyos y servicios institucionales, mediante el uso eficiente; dentro de estos documentos Institucionales, se describe de manera general el Bienestar Institucional y su importancia en el proceso académico, cabe destacar que, dentro del PDE, se relacionan algunas metas y líneas de acción que se deben desarrollar desde la Dirección y en el PEI, en sus propósitos se encuentra Bienestar Institucional.

1.6. Direccionamiento estratégico de Bienestar Institucional

Se concibe como una unidad o Dirección adscrita a la Rectoría por su transversalidad en todos los procesos institucionales.

En FABA la Dirección de Bienestar Institucional está conformado por las siguientes áreas:

Ilustración 3 Estructura de la Dirección de Bienestar Institucional

Fuente: Elaboración Propia, a partir de la estructura de la Dirección de Bienestar Institucional

El Bienestar Institucional, se subordina directamente a la Rectoría, constituido como una unidad administrativa con funciones gerenciales integrales, con el direccionamiento y apoyo de la Rectoría, con las cuales mantiene relaciones de comunicación, gestión pertinentes y oportunas; aunque tiene estructuradas áreas atendiendo al perfil de sus funciones directas, propicia una alta integración e interacción entre ellas para el cumplimiento de sus propósitos misionales, así como con todos los programas académicos, Direcciones y Coordinaciones institucionales para el éxito de las políticas institucionales del Bienestar Institucional.

1.6.1. Personal Vinculado

Para lograr sus propósitos misionales, la Direccion de Bienestar Institucional cuenta con el siguiente personal vinculado:

- Personal Directivo: Director (a) de Bienestar.
- Personal Administrativo: Asistente.
- Área de Desarrollo Humano: Docentes y fonoaudióloga/o.
- Área de Salud: 1 médico o enfermera jefe; 1 enfermera auxiliar y Psicólogos.
- Área de Deportes: Docente.
- Área de Cultura: Docente de plásticas; Docente de danza y Docente de Música.

1.6.2. Portafolio de Bienestar Institucional

A medida que el concepto del Bienestar Institucional se ha ido afianzando, el portafolio de servicios ofertados desde esta dirección a la comunidad académica también se ha diversificado.

A continuación, se describirán las áreas que se relacionan en la Ilustración 3 Estructura de la Dirección de Bienestar Institucional y los servicios que brindan.

1.6.3. Área de Salud

Desde esta área se contribuye en la calidad de vida de la comunidad académica en general mediante acciones preventivas, ofreciendo a través de los diferentes servicios de salud (Medicina, Psicología y Auxiliar de Enfermería) desde la Promoción y Prevención (PyP), con el propósito de generar estilos de vida saludables, el reconocimiento y la prevención de riesgos eco-biopsicosociales. Así miso, se brinda atención primaria por medio de los Primeros Auxilios y direccionamiento oportuno a las respectivas Entidades Prestadoras de Salud a los miembros de la comunidad académica en general.

Por otro lado, se viene adelantado desde el área de Salud el Protocolo para la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia sexual o de género en la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá- FABA, el objetivo de este protocolo es la adopción de acciones para prevenir las violencias de género y las violencias sexuales y la enunciación de la ruta de atención de las personas involucradas en hechos de ese tipo, a través de la cual se buscará el restablecimiento de sus derechos, esta información estará consignada en la página oficial de FABA bajo el Acuerdo N° 004 Consejo Académico https://www.faba.edu.co/estatutos-reglamentos-y-acuerdos/ y la Ruta de atención en caso de hechos y/o acciones de violencia sexual y de género en la sección de Bienestar Institucional https://www.faba.edu.co/bienestar-institucional/

Por ultimo y con aras de fortalecer el autocuidado y lograr la promoción de la salud, FABA cuenta con servicios asistenciales (atención individual) y Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (atención grupal), cabe anotar que, estos servicios poseen unas acciones:

- **Medicina**

  - Elaboración del perfil médico.
  - Asesoría en medicina general.
  - Talleres y campañas de PyP.
  - Acompañamiento a estudiantes, docentes y administrativos que cuentan con un diagnóstico.
  - Lectura de certificaciones e incapacidades.
  - Apoyo semana de la salud.
  - Remisiones a servicios complementarios y/o atención inmediata por entidades prestadoras de salud.

- **Auxiliar de enfermería**

  - Manejo de citas con medicina.
  - Apoyo en Primeros Auxilios y curaciones.
  - Organización de los botiquines.
  - Control de la presión arterial, peso y temperatura.
  - Charlas y campañas de PyP.
  - Apoyo jornada de la salud.
  - Pausas activas.

- **Psicología**

  - Asesorías e intervenciones en crisis.
  - Apoyo al programa académico de Fortalecimiento de Competencias Académicas-FORCOA.
  - Talleres y campañas de PyP.
  - Pausas mentales.
  - Apoyo jornada de la salud.
  - Diseño de estrategias frente a los resultados obtenidos por la encuesta de Caracterización.

Ilustración 4 Servicios del área de salud

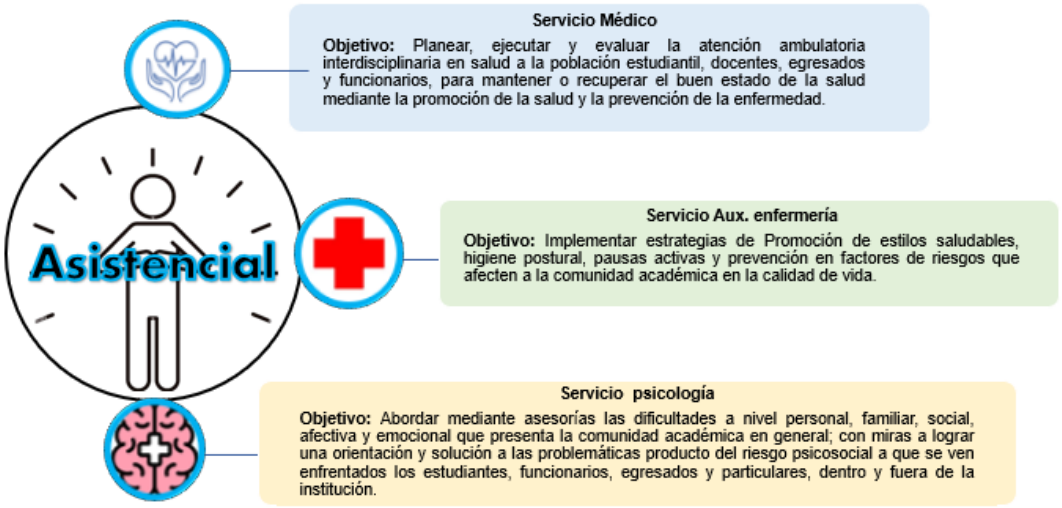

Fuente: Elaboración Propia, apoyado desde los servicios del área de Saludo de Bienestar Institucional

1.6.4. Área Deportiva

Ofrece a la comunidad institucional condiciones para el pleno, libre y creativo desarrollo de potencialidades físicas, psicoafectivas y psicomotoras que contribuyan al mejoramiento de la salud y el intercambio social de los individuos. Esta área refuerza la formación integral y multidimensional de los estudiantes y se conforma por actividades del deporte formativo, competitivo y recreativo, que procuran fomentar la aptitud física y el espíritu de superación a través de una sana competencia. Se incluye:

Ilustración 5 Servicios del área Deportiva

Fuente: Elaboración Propia, apoyado desde los servicios del área Deportiva

1.6.5. Área Cultural

Esta área refuerza la formación integral y multidimensional de los estudiantes, docentes, egresados y administrativos; está conformada por actividades de promoción, formación y divulgación cultural, las cuales motivan y estimulan el desarrollo de la sensibilización, la apreciación y la expresión artística de la comunidad educativa; a su vez se incluye:

Ilustración 6 Servicios del área Cultural

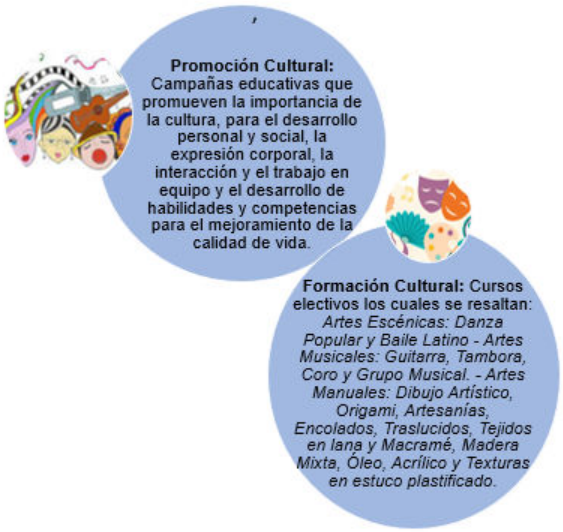

Fuente: Elaboración Propia, apoyado desde los servicios del área Cultural

- **Complementos del área Cultural**

  - Grupos Representativos
  - Divulgación Cultural
  - Jornadas Académica Interinstitucionales

Es importante resaltar que, cursos electivos que hacen parte de las actividades formativas, son en FABA un requisito para que los estudiantes puedan obtener el título de grado, según como se indica en el Reglamento Estudiantil capítulo 5, Artículo 49. Actividades de bienestar. Todo estudiante de los programas académicos de pregrado ofertado por FABA participará de las actividades que ofrece Bienestar Institucional como requisito para obtener el título. El Consejo Académico, mediante acuerdo, reglamentará las condiciones de cumplimiento.

1.6.6. Área de Desarrollo Humano

Ofrece a los distintos estamentos apoyo para facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, a través de actividades que mantengan un clima de participación, sentido de pertenencia, compromiso individual e institucional y valoración de los aspectos humanos, culturales y sociales, permitiendo canalizar sus potencialidades específicas y su óptimo desempeño en sus funciones propias (docentes, estudiantiles, egresados y administrativos).

1.6.6.1. Desarrollo de las Dimensiones del ser humano

El Bienestar Institucional se asume como el conjunto de políticas, procesos, elementos y demás recursos que constituyen el eje transversal de la vida académica y cuyo principio es el Desarrollo Humano, donde se resaltan los pilares en Calidad de Vida, Formación Integral y Construcción de Comunidad.

Ilustración 7 Dimensiones del ser humano

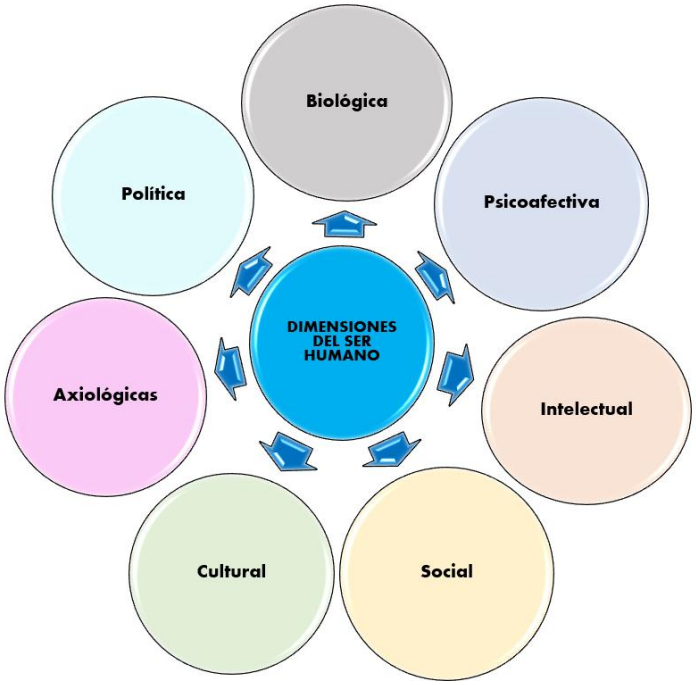

Fuente: Elaboración Propia, apoyado desde las Dimensiones del Ser Humano

- **Dimensión Biológica:** Promoción de la cultura del cuidado del estado físico, mediante la utilización de los servicios de salud y el desarrollo de actividades que pretenden mejorar los hábitos y estilos de vida saludables, procurando el mejoramiento de la calidad de vida, mediante programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y el fomento de la práctica deportiva para conseguir una relación armónica física y estética. Ofrecer atención médica integral a los miembros de la comunidad que presenten enfermedades agudas y crónicas, por medio de recursos institucionales, convenios suscritos con Instituciones Prestadoras de Salud e incentivar la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

- **Dimensión Psicoafectiva**: Fortalecimiento de la vida emotiva de la comunidad educativa, para que se asuma con mayor responsabilidad el compromiso individual adquirido, se mejore el conocimiento de sí mismo y su interrelación con los demás; se tome conciencia de las propias limitaciones, se fortalezca la formación en valores, se desarrollen sus potencialidades y capacidades, para conseguir un dominio para beneficio propio y de su entorno social, es decir, lo relacionado con el Aprender a Ser.

- **Dimensión Intelectual:** Refuerzo de los Planes de Estudios de los Programas Académicos, hacia el Aprender a Aprender, en apoyo del Modelo Pedagógico, centrado en el Aprendizaje Autónomo, Significativo y Permanente de los Estudiantes, por medio de un proceso continuo de reflexión, con acompañamiento para el desarrollo cognitivo, donde se encuentren la educación y lo lúdico; buscando la Integralidad pretendida en la educación, para que las pedagogías y didácticas que

se utilicen sean facilitadoras del aprendizaje y permitan mejorar las habilidades y competencias, que se deben obtener para ser más competitivos.

- **Dimensión Social:** Construcción de espacios al interior de la comunidad educativa; para fortalecer la comunicación, participación, la educación para la convivencia, la alteridad, la promoción socioeconómica, así como la educación ambiental, en síntesis: Aprender a Convivir.

- **Dimensión Cultural:** Fortalecimiento de la participación, la interacción formativa y creativa, la valoración, el desarrollo de las expresiones culturales, artísticas y estéticas, el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y sus correspondientes formas de expresión y materialización. Se busca promover el respeto hacia las diferencias, sensibilizar sobre el reconocimiento recíproco entre las personas, grupos y culturas, facilitando siempre la publicidad y la divulgación.

- **Dimensión Axiológica:** Operacionalización de los valores Institucionales: La Responsabilidad, La Competitividad y La Solidaridad, los cuales aumentan la realización individual y colectiva, en pro de un mejor desempeño dentro de la comunidad educativa, favoreciendo la construcción de una mejor sociedad; en el campo espiritual se respetarán las propias creencias y concepciones de Fe, que favorezcan la existencia, el respeto a la ética y a la cultura de la tolerancia, tendientes a la convivencia pacífica.

- **Dimensión Política:** Afianzamiento de espacios de participación de la comunidad educativa, en procura de buscar el bien común, para que se participe y se aporten sugerencias a la solución de problemas con crítica constructiva, siempre procurando el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos, es decir el desarrollo del ser, a partir de su propio interés. Establecer canales y escenarios para que la comunidad manifieste sus opiniones, inquietudes, sugerencias e iniciativas para el mejoramiento del ambiente institucional.

Ilustración 8 Servicios del área de Desarrollo Humano

Fuente: Elaboración Propia, apoyado desde los servicios del área de Desarrollo Humano

- **Complementos del área de Desarrollo Humano**

  - **Programa Mejoramiento Académico:** Se ha implementado el programa de Fortalecimiento de Competencias Académicas (FORCOA), dirigido estudiantes, docentes, administrativos y egresados. El Programa de Fortalecimiento de Competencias Académicas está adscrito Bienestar Institucional bajo la orientación del servicio de psicología y fonoaudiología, el cual permite en cada estudiante fortalecer su proceso académico y de aprendizaje, para poder identificar las posibles falencias que traen en los procesos de aprendizaje.

  - **Talleres de actualización docente/administrativos:** Con el fin de fortalecer y desarrollar habilidades para el mejoramiento laboral, Bienestar realiza talleres en temas relacionados a: Servicio al cliente, inteligencia emocional, límites en las relaciones laborales, reconocimiento del "Género", motivación educativa, importancia del clima laboral y mejoramiento, comunicación verbal y no verbal, productividad y emprendimiento; asertividad, preparación para el cambio, protocolo y cortesía en ámbito laboral, clima académico y laboral, valores, manejo de solución de conflictos, control del estrés y prevención de la violencia.

  - **Curso de Identidad Institucional:** Se busca fortalecer en los estudiantes el sentido de pertenencia del estudiante hacía la Institución, Proyecto de Vida, Profesión y adaptación Institucional. Cabe resaltar que, según el Reglamento Estudiantil, Capitulo 5, Artículo 49, en su Parágrafo. Se refiere que "La aprobación del curso de Identidad Institucional será de obligatorio cumplimiento para todos los estudiantes de los programas académicos de pregrado".

  - **Promoción Socioeconómica:** Este programa lo estudia el Consejo Académico y el comité Administrativo y Financiero, en el que se establece el otorgamiento de descuentos especiales que promuevan la excelencia académica o auxilios a los miembros de la comunidad académica.

    - ✓ Ahorro y Crédito: se proporcionan facilidades de crédito en diferentes modalidades, por medio de la cooperativa multiactiva Coinversiones Ltda. en la cual participan como asociados profesores y empleados de la institución, creada para fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro y prestar servicios de índole social que busquen mejorar la calidad de vida de los colaboradores que la conforman. Otra modalidad es el fomento del crédito estudiantil a través de convenios con entidades como: ICETEX, Banco Pichincha, Coopfuturo, Crediflores, Fincomercio y Coinversiones Ltda. que favorezcan el estudio profesional a los estudiantes provenientes de familias de escasos recursos económicos.

- **Actividades que se realizan y se apoyan en el área de Desarrollo Humano:**

  - ✓ Talleres sobre metodologías de aprendizaje requeridas para el mejoramiento académico, entrenamiento en comprensión de lectura, hábitos, técnicas y

metodología de estudio, estrategias cognitivas para el aprendizaje académico, entre otros.

- ✓ Prueba diagnóstica CLP (Prueba de Comprensión Lectora de Complejidad Lingüística Progresiva), para establecer acciones provenientes a mejorar el rendimiento en estas competencias; como un factor de contribución para elevar el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución.
- ✓ Ruta de atención en caso de hechos y/o acciones de violencia sexual y de género.
- ✓ Jornadas de inducción a la vida institucional para estudiantes, familias (padres/madres) y docentes.
- ✓ Celebraciones especiales: Propiciar espacios de reconocimiento e integración entre estudiantes, docentes, administrativos y egresados.
- ✓ Talleres de Desarrollo Humano y Formación Integral.
- ✓ Apoyo Salud Ocupacional.
- ✓ Cursos de Formación Complementaria.
- ✓ Apoyo actividades de proyección Social.
- ✓ Cultura de Reciclaje

1.7. Alianzas estratégicas

Bienestar Institucional, mantiene las siguientes alianzas estratégicas por medio de convenios, para ofrecer mejores servicios en las diferentes áreas a toda la comunidad educativa del programa, incluyendo a su familia, quien es beneficiaria y participante activa en las actividades que Bienestar organiza para toda la Comunidad FABA:

1.7.1. Convenios de apoyo al Bienestar Institucional

Bienestar Institucional cuenta con alianzas y convenios interinstitucionales, los cuales van dirigidos a toda la comunidad académica en general (estudiantes, administrativos, Docentes y graduados), exceptuando el Seguro de Vida del Estado, el cual, presta el servicio de Seguro Póliza de Bienestar Social Estudiantil, con el fin de, garantizar la atención médica necesaria y el cubrimiento de accidentes personales o lesiones incapacitantes de la comunidad de estudiantes, este se renueva cada semestre y su cobertura es:

- Cobertura de muerte accidental con igual valor asegurado para los hijos de los alumnos asegurados nacidos durante la vigencia de la póliza.
- Cobertura de accidente en bicicleta.
- Cobertura por ahogamiento accidental.
- Se extiende la cobertura de gastos de traslado para los docentes y personal administrativo que en las instalaciones de la institución educativa sufran accidente amparado por la póliza.
- Seguros de vida del estado reembolsara los copagos y cuotas moderadoras que la EPS cobra por la atención de un accidente amparado por la póliza, cuando la

atención medica se hace a través de la EPS y no utilizando los servicios que por convenio atiende nuestros asegurados.

- Intoxicación accidental por alimentos.
- Cobertura como conductor o acompañante de moto o bicimoto.

A continuación, se describen los convenios y alianzas interinstitucionales.

Ilustración 9 Convenios interinstitucionales FABA

CONVENIOS					
INSTITUCIÓN	**SERVICIOS**	**OBJETIVO**	**DESCUENTO**	**REQUISITOS**	**ESTADO**
IDIME	LABORATORIO CLÍNICO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	Prestar servicios de atención en salud a la comunidad FABA cuando lo requieran.	10%	Orden médica, documento de identificación y carné de estudiante, egresado, docente o administrativo	ACTIVO
IPS MUNDO SALUD MEDICAL	VACUNACIÓN				PROCESO DE APERTURA
INMUNOSALUD "Tania Salud Centro de Vacunación S.A.S".		Ofrecer programas de prevención y promoción y facilitar el acceso de vacunación y asesoría a la comunidad FABA cuando lo requieran.	Varia	Orden médica, documento de identificación carné de estudiante, egresado, docente o administrativo y de vacunas	PROCESO REACTIVACIÓN
CONVENIOS					
INSTITUCIÓN	**SERVICIOS**	**OBJETIVO**	**DESCUENTO**	**REQUISITOS**	**ESTADO**
LOPMAN PLUS	ODONTOLOGÍA	Ofrecer servicios odontológicos especializados a la comunidad FABA cuando lo requieran.	25%	Orden médica, documento de identificación y carné de estudiante, egresado, docente o administrativo	ACTIVO
VISIÓN SENSE	OPTOMETRÍA	Ofrecer servicios de optometría a la comunidad FABA cuando lo requieran.	10%		ACTIVO
DRA. MÓNICA RINCÓN ÓPTICA			10%		ACTIVO
LIGA CONTRA EL CÁNCER	DIAGNÓSTICO, PROCEDIMIENTOS, CONSUTAL EXTERNA, LABORATORIO DE CITOLOGÍA, HISTOTECNOLOGÍA Y PATOLOGÍA, ENTRE OTROS.	Ofrecer servicios de salud en áreas de prevención, diagnóstico y control de las diferentes manifestaciones del cáncer a la comunidad FABA cuando lo requieran.	INDEFINIDA		PROCESO REACTIVACIÓN
CONVENIOS					
INSTITUCIÓN	**SERVICIOS**	**OBJETIVO**	**DESCUENTO**	**REQUISITOS**	**ESTADO**
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	SEGUROS DE VIDA	Prestación del servicio Seguro de póliza de Bienestar Social Estudiantil, para garantizar la atención médica necesaria y el cubrimiento de accidentes personales o lesiones incapacitantes de la comunidad de estudiantes.		Carné y documento de identificación	SE RENUEVA CADA SEMESTRE
ALIANZAS					
CS SOCCER77 CANCHA SINTÉTICA FÚTBOL 5	PRESTAMO ESPACIO CANCHA	Hacer uso de los espacios abiertos, para el desarrollo de las actividades de formación deportiva	No aplica	Póliza de seguro o afiliación ARL	SE RENUEVA CADA SEMESTRE
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES. PRD EL SALITRE	PRESTAMOS ESPACIOS - VOLEIBOL ARENA				

Fuente: Tomado de los Contratos de Convenios

1.8. Investigaciones realizadas desde y para el Bienestar Institucional

Entre las investigaciones más importantes adelantadas por Bienestar Institucional se resaltan:

✓ **Caracterización de la Población Estudiantil:** Va dirigida a los estudiantes inscritos en los diferentes programas académicos de primer ingreso en FABA; esta caracterización va orientada a identificar los aspectos personales, familiares, académicos, socioeconómicos, barreras, aspectos psicosociales, de salud y consumo de sustancias psicoactivas, así mismo, esta caracterización nos ayuda a contar como Institución con un primer perfil sociodemográfico y a identificar algunas necesidades, con el fin, de desarrollar actividades e intervenciones desde Bienestar acordes con sus necesidades.

✓ **Estudio descriptivo de las características y factores de riesgo asociado al Consumo de Sustancias Psicoactivas en estudiantes de FABA**. Objetivo: Formulación del perfil del consumidor e Identificación de los factores de riesgo más comunes del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de la FABA.

✓ **Prácticas, creencias y factores del contexto relacionados con el estilo de vida en Jóvenes de FABA.** Esta investigación basó su objetivo fundamental en la descripción de las pautas comportamentales relacionadas con el estilo de vida en los jóvenes y adultos estudiantes de FABA, los cuales evaluaron seis dimensiones: condición, actividad física y deporte; recreación y manejo del tiempo libre; autocuidado y cuidado médico; hábitos alimenticios; consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y sueño.

✓ **Investigación función ejecutiva de estudiantes de FABA con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**, cuyo objetivo primordial fue el de comparar las características de la función ejecutiva de estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad en FABA, describir las características de la función ejecutiva de estudiantes de la Educación Superior con y sin Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.

✓ **Aplicación de la encuesta VESPA** (Vigilancia Epidemiológica de Sustancias Psicoactivas) de forma virtual por medio de la página web www.gocebakano.com a estudiantes de los diferentes programas académicos y semestres con el fin de establecer la frecuencia y cantidad de consumo de Sustancias Psicoactivas (alcohol, cigarrillo, anfetaminas, entre otros) en los jóvenes de la institución para establecer los respectivos planes de acción de prevención de esta problemática, esta investigación se ha desarrollado con el apoyo de la Red Emprender de Santander.

✓ **Hábitos Sexuales de Riesgo**, investigación liderada por el servicio de Psicología por medio de la aplicación de un instrumento estructurado y validado sobre las conductas que presenta la comunidad de la institución en relación con su sexualidad, para determinar planes de acción en pro de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

✓ **Diseño y aplicación encuesta alteración física y psicológica, dirigida a docentes y administrativos:** Para el primer periodo del año 2020, se realizó la aplicación de la encuesta, con el fin de, identificar si presentan algún tipo de alteración emocional o laboral por las diversas situaciones de aislamiento preventivo obligatorio frente al virus COVID-19 y la implementación de las clases virtuales.

- ✓ **Exploración integral dirigida a los estudiantes:** se diseñó y aplicó un instrumento de exploración integral, con el fin de, reconocer el contexto y algunas alteraciones negativas y/o positivas dentro de las dinámicas familiares y académicas de los estudiantes, durante la cuarentena, se determinan 3 categorías (datos sociodemográficos, información Académica e información emocional).

- ➢ **Complementarios dentro de las investigaciones realizadas desde y para el Bienestar Institucional**
  - Bienestar suscribió tres propuestas en la convocatoria de los Fondos Sociales de Educación, Solidaridad y Bienestar, FODESEP correspondientes al año 2012 obteniendo respuesta de aprobación de recursos para el desarrollo de los proyectos:" Soy Donante, Mi Compromiso está más allá de la Vida" "Prevención de Riesgo Cardiovascular en la Comunidad FABA" y "Soy Parte y Tomo Parte en el Respeto".

  - En el año 2014 FODESEP también asignó recursos para la realización de los proyectos Prevención de Riesgo Cardiovascular en la Comunidad FABA Fase Dos "Que Tu Corazón No Se Detenga", "Ser Parte de la Educación, Aprender para Enseñar" dirigido a los profesores y "Fortalecimiento de las Competencias Académicas - FORCOA" ofrecido a estudiantes con bajo rendimiento académico.

  - Para el año 2017 FODESEP asignó recursos para el proyecto denominado "Escuela de paz - Constructores de sociedad" y en el año 2018 para el proyecto "ValorARTE - Autocuidado como forma de construcción de ciudadanía".

1.9. Permanencia, deserción y Graduación

Se entiende por deserción el "estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios. La deserción es el resultado del efecto de diferentes factores como individuales, académicos, institucionales, y socioeconómicos.[4]

FABA, en aras de acompañar el proyecto de vida de los estudiantes donde su formación académica tiene prioridad, ha dedicado sus esfuerzos a la identificación y análisis de las causas que llevan a la comunidad estudiantil a la deserción. Para ello, se analizan los datos que presenta SPADIES en relación con los porcentajes de deserción dados en los periodos comprendidos entre 2015 y 2019, donde se identifica que existe una tasa de deserción promedio de 14,18% en los últimos cinco años, por lo anterior, el programa de Fortalecimiento de Competencias Académicas – FORCOA, busca brindar estrategias preventivas y correctivas en los procesos académicos, promoviendo la permanencia y graduación, a través de un acompañamiento y seguimiento individualizado, orientando los

[4] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Glosario. Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/Zona-de-Ayuda/254707:Glosario

procesos de aprendizaje y fortaleciendo las habilidades metacognitivas necesarias para enfrentarse a la vida académica.

1.9.1. Prevención de la deserción y promoción de la graduación

El Bienestar Institucional gestiona desde las diferentes áreas de trabajo actividades que respondan a las necesidades inmediatas y futuras de todo el estudiantado. Con esto, se busca garantizar que las acciones que se generan y tienen alto impacto en la prevención de la deserción y la promoción de la graduación, continúen manteniéndose en el tiempo, por lo anterior se realizan acciones, las cuales son proyectadas por el área de Desarrollo Humano para acompañar el proceso académico de los estudiantes desde el programa FORCOA, así mismo, se realiza una proyección semestral de las actividades para la permanencia académica.

1.10. Espacios Físicos

FABA, cuenta con unos espacios internos para la realización de las diferentes actividades lúdicas, de esparcimiento y recreativas, así mismo, se cuentan con espacios externos mediante convenios.

Ilustración 10 Espacios físicos de FABA

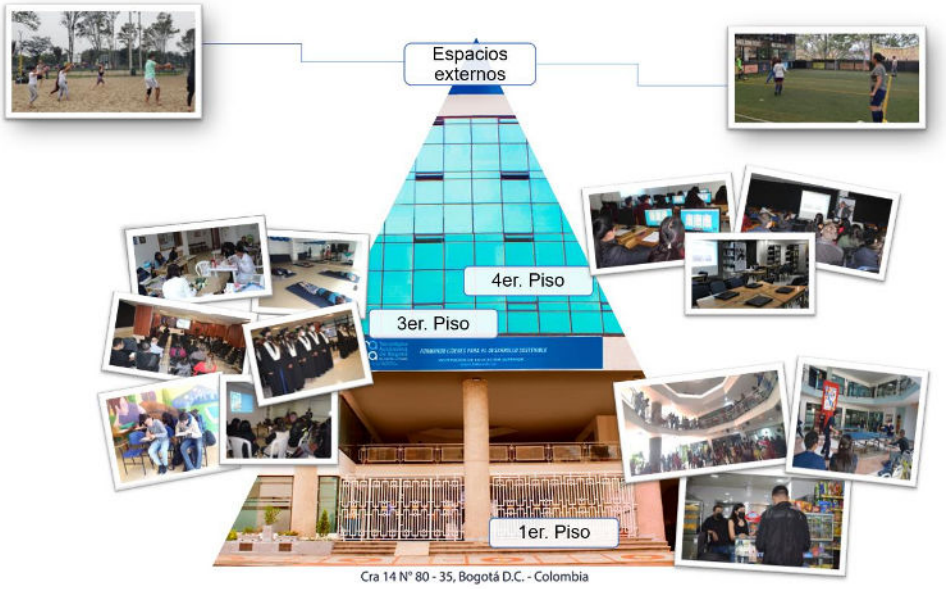

Fuente: Elaboración Propia.

1.10.1. Descripción de los espacios físicos

A continuación, se indicarán los espacios físicos con los que cuenta FABA, de acuerdo con la ilustración 10 Espacios físicos de FABA.

- ✓ En el piso 1, se encuentra la plazoleta, en la cual se desarrollan diferentes actividades que requieren espacios abiertos, así mismo, se ubica la cafetería, el espacio de está es subcontratada.

Ilustración 11 Espacios físicos Primer Piso

Fuente: Elaboración Propia, fotos tomadas de los espacios de FABA.

- ✓ En el piso 3, se encuentra la Dirección de Bienestar Institucional, área de Salud y salones para impartir los cursos del área cultural, deporte y el programa FORCOA, también podemos encontrar el Auditorio Omaira Nelly Buitrago Bohórquez.

Ilustración 12 Espacios físicos Tercer Piso

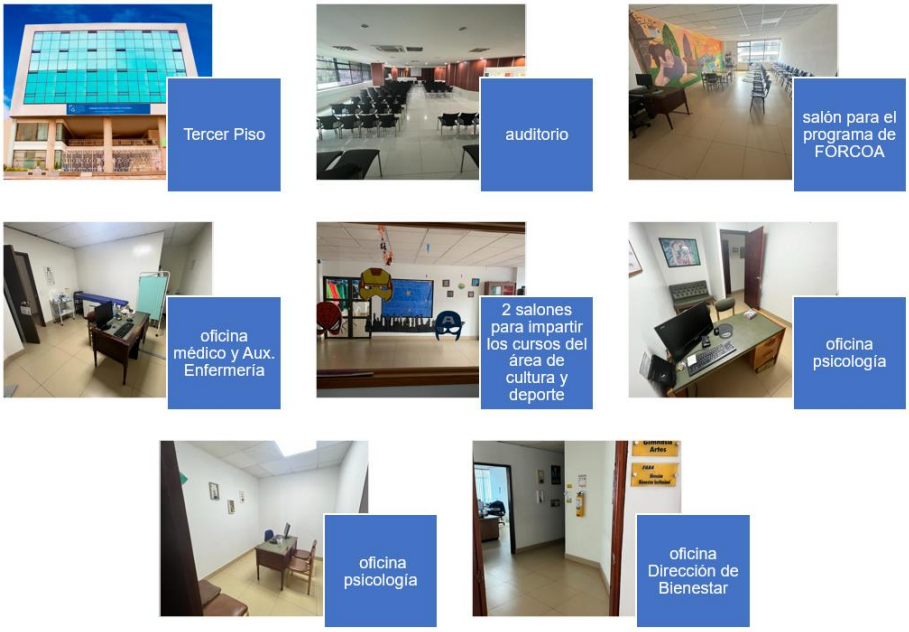

Fuente: Elaboración Propia, fotos tomadas de los espacios de FABA.

- ✓ En el piso 4, podemos encontrar las 4 salas de informática y Biblioteca.

Ilustración 13 Espacios físicos Cuarto Piso

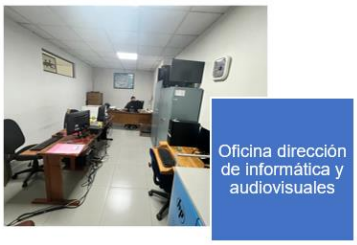

Fuente: Elaboración Propia, fotos tomadas de los espacios de FABA.

1.11. Inversiones en Bienestar Institucional

FABA, destina de su presupuesto académico el 2% anual de los ingresos para el Bienestar Institucional.

1.12. Procesos de gestión de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y solicitudes (PQRFS)

De manera presencial y virtual, se han generado diferentes espacios para escuchar las peticiones o quejas de la comunidad educativa en general (reuniones, consejos académicos, colectivos docentes, representantes estudiantiles, entre otros) con el fin de atender las mismas dentro de los términos establecidos para tal fin.

1.13. Canales de Difusión

El Bienestar Institucional de manera activa y permanente transmite información desde las áreas a su cargo, contemplando diversas estrategias para el proceso de comunicación, haciendo adecuado uso de todos los recursos que dispone la institución, (digitales/virtuales y presenciales), la información que se comparte es desde la activación e inscripciones de los cursos de Bienestar por semestres, convocatorias, eventos, actividades, entre otras, dirigidas para toda la comunidad académica; entre los canales de difusión, FABA, cuenta con página oficial https://www.faba.edu.co/bienestar-institucional/, donde se encuentra una sección para Bienestar Institucional.

Tecnológica Autónoma de Bogotá
EDUCACIÓN SUPERIOR
VIGILADA MINEDUCACIÓN

www.faba.edu.co
Carrera 14 No. 80 - 35 PBX: (601) 6914004 - (601) 6914080 3175050134 Fababogota Fababog
Personería Jurídica 6845 de agosto de 1976 M.E.N. – ICFES Resolución 04605 del 8 de septiembre de 1993 M.E.N
Institución sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional
Bogotá - Colombia